

LA MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION FARMACEUTICA

*Piedad Restrepo de Rojas **

*Carmen Rosa Contreras Montañez ***

*Carlos Moreno Rojas ****

En los últimos años se han intensificado acciones para modificar el limitado rol que cumplen los servicios farmacéuticos de los sectores público y privado, en la atención de salud. Se trata, fundamentalmente, de cambiar su función de simples expendedores de remedios, por una gestión más efectiva que contribuya de verdad a la promoción, prevención y tratamiento de las enfermedades.

El punto de partida de este movimiento lo constituye la Conferencia Internacional del Alma-Ata de 1978, que generó nuevas concepciones sobre los medicamentos y demás insumos terapéuticos, además de

questionar prácticas tradicionales en su selección y prescripción.

Los medicamentos son elementos fundamentales en los programas de atención en salud, no importa el nivel de ésta en consideración, ni el recurso humano e institucional responsable de su prestación. En efecto, gran parte del tiempo que insumen los procesos administrativos en un sistema de atención en salud, es dedicado a garantizar la disponibilidad y accesibilidad a este tipo de recurso.

En Colombia las políticas nacionales en salud, y su referencia a los

**Química Farmacéutica, Magister en Farmacología; Profesora Titular Universidad de Antioquia; Coordinadora del Grupo de Atención Farmacéutica.*

***Química Farmacéutica, Especialista en Administración de Servicios de Salud; Profesora de cátedra de la Universidad de Antioquia; Directora del Centro Colaborador OPS/OMS, Gerenta de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia.*

****Químico Farmacéutico, Magister en Salud Pública; Profesor Titular, Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia; Coordinador Centro Colaborador OPS/OMS.*

medicamentos, están enmarcadas dentro del concepto de medicamento esencial internacionalmente liderado por la Organización Mundial de la Salud, por ello los programas de atención en salud deben obtenerlos para todas las personas, cualquiera sea el lugar donde estén, al menor costo posible y con la garantía de inocuidad, eficacia y calidad; y con una prescripción y uso racional⁴.

En este contexto surge la **atención farmacéutica como un componente de la acción sociosanitaria dirigida a aunar esfuerzos profesionales y comunitarios para la promoción, prevención y recuperación de la salud.**⁵

LA ATENCION FARMACEUTICA EN LA PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD

Dado que la **atención farmacéutica** es uno de los últimos eslabones en la cadena de servicios que se presta a la población, resulta indicado el aprovechamiento de ese espacio para incrementar las relaciones servicio farmacéutico/comunidad, farmacéutico/comunidad, en beneficio del autocuidado de la salud.

Un servicio de **atención farmacéutica**, debe proveer a quienes lo requieran de información y formación, respecto de:

*Los cambios de comportamiento y estilos de vida que devienen en daños para la salud individual y colectiva, ocasionados por sustancias químicas: tabaco, alcohol, psicoactivos, productos naturales alucinógenos, etc.

*Los factores de riesgo en la vida familiar, laboral y social (derivados de la utilización de medicamentos, enfermedades iatrogénicas, uso de plaguicidas, detergentes, aditivos, etc), así como las formas de acción, individual y colectiva, para evitarlos.

*La importancia y trascendencia vital, tipos, períodos y programas de inmunización.

*El desempeño individual, familiar y laboral frente a problemas de salud críticos y crónicos para enfatizar en acciones y tratamientos no farmacológicos.

*La optimización de formas de conservación en el hogar o en el trabajo de medicamentos, vacunas y otros insumos esenciales, perecederos.

*Los riesgos de la automedicación y de la sub y sobremedicación.

*Los peligros de la generalización del tratamiento de cada persona, a otro (s) miembro (s) de la familia o vecino (s).

En los servicios de **atención farmacéutica**, la población empieza ya a encontrar no sólo remedios, también material autoinstructivo debidamente preparado: impresos, plegables, afiches, audiovisuales; si lo desea participa de charlas y exposiciones sobre prevención en salud y muy especialmente de los daños que pueden ocasionar los mismos medicamentos. La elaboración allí de fichas para la vigilancia farmacológica, posibilita la recolección de datos suficientes para el diseño de estrategias formativas e informativas, por los niveles de dirección de los servicios de salud.

DESARROLLOS TECNOLOGICOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCION FARMACEUTICA

Las transformaciones en el contexto precipitan la reevaluación de modelos o paradigmas en la atención de salud y por ende en la atención farmacéutica. Los cambios hoy del contexto se centran en los aspectos tales como: inversión social, competencia, calidad, tecnología.

Los servicios de atención farmacéutica, tienen que agregar competencia a la atención en salud, traducida en eficiencia y eficacia o impacto social, que sólo se alcanzan a través de desarrollos tecnológicos propios.

Estos pueden resumirse en los siguientes:

***La selección y estimación de necesidades** de medicamentos, con base en el perfil epidemiológico. Esto quiere decir que todo servicio de **atención farmacéutica** debe contar con aquellos insumos que realmente puedan coadyuvar en la modificación de la morbilidad prevalente. Así lo prescribe la Ley 100 de 1993.

***Los medicamentos para una mejor utilización racional** requieren de formularios terapéuticos y protocolos de diagnóstico y tratamiento que fundamenten su uso. Los médicos, odontólogos, enfermeras, farmacéuticos, bacteriólogas, nutricionistas dietistas, deben participar en su elaboración y proveerse de estos recursos indispensables y de la formación suficiente en su práctica prescriptiva y/o de dispensación y manejo de esos insumos, que brindan los servicios farmacéuticos.

***Las condiciones actuales y futuras de los mercados**, demandan de un proceso gerencial de **adquisiciones** ágil y eficaz, para que la comunidad y las instituciones prestadoras de servicios de salud puedan contar con medicamentos en forma oportuna, de calidad y precios que puedan sufragar.

*El manejo y control del inventario y las diferentes prácticas de **almacenamiento**, que optimicen la utilización de los fármacos.

*Los sistemas de dosis individual o unitarios, que garantizan una eficiente **distribución**, agregando seguridad en los tratamientos y ahorrando esfuerzos adicionales, con resultados económicos tangibles.

Estos sistemas se apoyan en la implementación de áreas técnicamente adecuadas con condiciones ambientales y recursos suficientes, tal que el manejo de insumos terapéuticos de alto riesgo, se haga dentro de límites de seguridad aceptables. Es así, que debe garantizarse para el operador y el usuario, las condiciones óptimas de manejo de mezclas intravenosas y citósticas a nivel ambulatorio y hospitalario, como parte de un sistema de distribución eficiente y racional.

Son estas condiciones las que facilitarán la vigilancia en el uso de los medicamentos y todo programa relacionado con el control y seguimiento de los usuarios de un servicio.

LA ACCION INTERDISCIPLINARIA Y LA ATENCION FARMACEUTICA

Equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de la salud y del área administrativa, deben diseñar sistemas y procesos necesarios para asegurar a la población que se atiende el acceso a los medicamentos, teniendo en cuenta la prevalencia de las enfermedades, los esquemas o protocolos, eficaces para su prevención y tratamiento.

Indudablemente, el concepto profesional (médico, odontólogo, farmacéutico, enfermera), es un aporte valioso al proceso administrativo que realizan los equipos interdisciplinarios y su participación se hace fundamental cuando se decide sobre aspectos como:

Cuáles medicamentos son más esenciales, requisitos de calidad para su adquisición, criterios que deben cumplir los proveedores, cantidades a conseguir y el momento de la compra, condiciones necesarias de almacenamiento que impidan el deterioro durante el mismo, sistema de distribución óptimo que

asegura la llegada al punto de dispensación o de administración al paciente en las mejores condiciones, sin detrimento de su eficacia y finalmente, cuáles programas de información y educación comunitaria y profesional deben ser establecidos con el propósito de lograr la utilización racional de estos insumos.

En otros países, los programas de atención farmacéutica para la atención primaria, se apoyan en gran parte en los profesionales de la salud de un área geográfica determinada, con ellos se establecen las pautas para: seleccionar los medicamentos, estimar las necesidades, normatizar la adquisición, elaborar, reempacar o reenvasar productos que requieren las unidades o centros de salud, analizar e informar los consumos y existencias de medicamentos para optimizar el suministro de los mismos por parte del sector oficial, elaborar programas educativos comunitarios sobre el uso adecuado de los medicamentos, vigilar e informar sobre efectos adversos en el uso de determinado medicamento, implementación e intervención en los comités que fijan las políticas que regulan el uso de los medicamentos en el nivel primario de atención.

Lo anterior nos permite reflexionar sobre la situación actual de la farmacia comunitaria en Colombia, donde, por la

falta de estímulos y reconocimientos sociales y de profesionales en número suficiente, es dirigida por personas sin capacitación técnica ni profesional, que poco favor le hacen a los programas de atención en salud, pues manejan productos esenciales para la prestación de los servicios y de alto riesgo para la situación de salud del consumidor cuando no se le garantiza la calidad de lo dispensado y se le informa sobre el uso adecuado y las precauciones a tener durante el mismo.

Lo proyectado con la Ley 100 en cuanto a cobertura y calidad de la seguridad social, abrió como espacio importante la consideración de los medicamentos en el plan obligatorio de salud y con éstos los listados básicos para atención ambulatoria, hospitalaria y de uso especializado.⁹, todos ellos con las características de riesgo y toxicidad comunes a todos los medicamentos que, por lo tanto, deben ser sometidos a los requerimientos técnicos y científicos ya analizados, para que cumplan su papel en la atención de las necesidades de salud del país.

Es en este momento, cuando es factible la implementación de políticas internacionales pautadas por la Asamblea Mundial de la Salud, que pretenden mejorar el manejo de los medicamentos como factores de riesgo para la salud, para disminuir el uso indiscriminado y propender por la buena calidad de los mismos.

BIBLIOGRAFIA

1. Organización Panamericana de la Salud Boletín de Medicamentos Esenciales, 1994.
2. Moreno, C. Atención Farmacéutica, su objeto, teoría, método y práctica. Medellín, Facultad de Química Farmacéutica/ Universidad de Antioquia, 1992.
3. Santich, I y Moreno, C. Curso de administración de sistemas de suministro de medicamentos esenciales. Medellín, Universidad de Antioquia, 1993.
4. Organización Mundial de la Salud. El papel del farmacéutico en el sistema de atención de salud. Informe del Grupo de Consulta. Ginebra, 1990.
5. Quinteros, R.M.J. Guía para el diagnóstico de farmacias y servicios farmacéuticos en las unidades de salud. Washington, Organización Panamericana de la salud, 1992.
6. Ministerio de Salud, Decreto 1938 de 1994. Santafé de Bogotá, 1994.

